

BASES

XXIII CONCURSO DE PINTURA VITAMAYOR 2025

PONLE COLOR A LA PRIMAVERA

1. INTRODUCCIÓN

VITAMAYOR, Programa de la Corporación Cultural de Vitacura creado para todas las personas mayores de 60 años que quieran continuar activas. Es decir, que se entusiasman por aprender, participar, escuchar y transmitir nuevas experiencias, que posibiliten un crecimiento individual y social, yendo en su propio beneficio y en el de sus familias.

En razón de lo anterior, Vitamayor está organizando la 23° versión del Concurso de Pintura, para todos aquellos mayores de 60 años, aficionados a desarrollar expresiones artísticas tales como, pintar o dibujar a través de diversos materiales.

Así, VITAMAYOR, ha querido convocar e invitar, no sólo a sus alumnos, sino a todos los mayores de 60 años que quieran participar, como una forma de estimularlos a interactuar, compartir y permanecer vigentes.

2. REQUISITOS Y PERFIL DE LAS/LOS PARTICIPANTES

El concurso es de alcance nacional, pudiendo participar personas mayores de 60 años, aficionados. Se entenderá por aficionado a la pintura, toda aquella persona que practica la pintura por gusto personal, sin dedicarse profesionalmente a ello; sea como hobby o pasión.

Es por eso, que no podrán participar artistas consagrados, los que podrán ser eliminados por el jurado si se les considera dentro de ese perfil.

Se entiende por consagrado cumplir con cualquiera de las siguientes características: larga trayectoria artística en la pintura; persona reconocida por sus pares y por el ámbito público; haber realizado obras significativas y de impacto; ser un profesor del área; haber participado en exposiciones de pintura; haber ganado premio en concurso de pintura, a excepción de éste.

Podrán participar ganadores de anteriores versiones de este mismo concurso, pudiendo optar a cualquier lugar.

Se esperan obras creadas por los y las participantes del Concurso de Pintura VITAMAYOR.

3. TEMÁTICA

PONLE COLOR A LA PRIMAVERA

Este concurso invita a interpretar plásticamente a través de la Pintura, la llegada de la primavera, explorando esta estación y sus características desde una perspectiva sensorial, simbólica o emocional.

4. TÉCNICAS A UTILIZAR

Técnica libre de pintura o técnicas mixtas pictóricas, que sean bidimensionales, es decir, que sea plano, sin volumen.

Se recibirán obras que estén en un soporte rígido (tela en bastidor, madera o cartón) de tamaño máximo 1 metro cuadrado (si no cumple con el tamaño, quedará descalificado automáticamente). No se aceptarán cuadros enmarcados, como tampoco con vidrio. En el caso de acuarelas deberán estar adheridas a algún soporte rígido para su cuidado.

Importante. NO se evaluarán trabajos realizados con ningún tipo de software.

5. LA OBRA

Se recibirá sólo una obra por participante.

La obra debe presentarse con todos sus materiales completamente secos, para asegurar su adecuada manipulación, evaluación y conservación.

No se recibirán trabajos que se encuentren firmados en su parte delantera.

No se admitirán trabajos que no cumplan lo estipulado en las presentes bases. Por el sólo hecho de participar en el concurso, se entiende que el participante, acepta las presentes Bases.

6. INSCRIPCIÓN:

Los interesados podrán inscribirse a partir del martes 1 de julio y hasta el 29 de agosto de 2025, enviando un correo electrónico a concursopinturavitamayor@gmail.com. La inscripción deberá contener:

- Nombre completo,
- Rut
- Edad,
- Dirección con comuna,
- Ciudad y región,
- Correo electrónico
- Teléfono
- Interés de participar en el concurso de pintura

Con estos datos procederemos a inscribirlo como participante y le responderemos vía mail la aceptación para concursar. No será necesario timbrar la tela.

7. ENVÍO O ENTREGA DE LA OBRA

Los trabajos deberán entregarse sólo los días 6 y 7 de octubre entre las 8:30 y 17:00 horas, sólo en la sede de Vitamayor Bicentenario, ubicada en Avda. Bicentenario 4020, comuna de Vitacura.

Los trabajos deberán contener la siguiente información en su parte posterior izquierda:

- Título de la Obra
- Nombre completo
- Rut
- Correo electrónico
- Teléfono

No se admitirán trabajos entregados después del plazo estipulado más arriba.

Los trabajos que no cumplan con las bases requeridas, quedarán automáticamente fuera de concurso.

8. SELECCIÓN

El jurado a cargo de la evaluación de las obras hará una revisión y selección de los trabajos ganadores y menciones honrosas.

El jurado seleccionado para este concurso deberá analizar las obras y escoger las más destacadas con el siguiente criterio:

- Originalidad y creatividad: El jurado debe evaluar la originalidad de las obras presentadas y la capacidad del artista para ofrecer una visión única y creativa. Se debe valorar el buen uso de técnicas, materiales y conceptos.
- Técnica y habilidad: El nivel de habilidad técnica del artista también es relevante. El jurado debe considerar la calidad de la ejecución, la precisión en el manejo de los materiales y la destreza en la aplicación de las técnicas utilizadas.
- Composición y diseño: La composición de la obra y su diseño general son aspectos importantes a tener en cuenta. El jurado debe evaluar la armonía, el equilibrio, la distribución de los elementos, la profundidad y la perspectiva, entre otros aspectos relacionados con la estructura visual de la obra.
- Uso del color y la luz: El manejo del color y la luz es fundamental en la pintura. El jurado debe considerar cómo se utilizan estos elementos para transmitir emociones, crear atmósferas y lograr efectos visuales interesantes.
- Coherencia conceptual: El jurado debe evaluar si la obra tiene un concepto claro y si este se desarrolla de manera coherente en la composición. Se debe valorar la capacidad del artista para transmitir un mensaje o una idea a través de su trabajo que se alinea con el llamado del Concurso, Ponle Color a la Primavera.
- Impacto emocional: Las obras de arte pueden tener un impacto emocional en el espectador. El jurado debe considerar si la obra logra transmitir emociones, provocar reflexiones o generar una conexión con el observador.
- Cumplimiento de las bases del concurso: El jurado debe asegurarse de que las obras presentadas cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso, tales como: formato, tamaño, tema, técnica específica requerida, requisitos de edad, antecedentes

completos, información en reverso de obra, etc. Sin esta información la obra no será preseleccionada.

El jurado efectuará la selección según la siguiente metodología:

- Selección: Cada jurado debe preseleccionar 10 obras, de acuerdo a su criterio y experiencia. Podrá generar un pequeño detalle de la característica que permitió a la obra estar preclasificada. Luego debe someterlas a los 7 criterios de evaluación descritos más arriba.
- Puntuación: Cada jurado pone nota de 1 a 4 según el siguiente criterio de evaluación siguiente:

1	No cumple
2	Aceptable
3	Bueno
4	Excelente
- Elección: una vez sumado los puntajes de cada cuadro seleccionado, se procede a asignar los lugares, 1°, 2°, 3°, dos menciones honrosas y una mención Vitacura. En caso de empate, se resuelve según votación adicional por parte del jurado, donde cada miembro emita su voto valorando la técnica y habilidad para desempatar. Si el empate persiste aún después de esto, se podría optar por otorgar un premio compartido.
- Resultados: Los resultados son comunicados directamente a los ganadores y el día de la premiación al público general. Así mismo ese día, se publicarán los resultados en la página web de www.vitacuracultura.cl, junto al listado de todos los autores participantes.

La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado se reserva el derecho a declarar los premios desiertos, si es que no existe, a su juicio, ningún trabajo merecedor de las distinciones.

9. JURADO

- Juanita Mir, Directora de la Corporación Cultural de Vitacura
- Enrique Solanich, Académico y miembro de la Asociación Internacional de Críticos de Arte
- Cristián Martínez, Director Ejecutivo Museo Ralli Santiago
- Paulina Monti, Gerente programa Vitamayor.

En caso de empate, se resuelve según votación adicional por parte del jurado, donde cada miembro emita su voto valorando la técnica y habilidad para desempatar. Si el empate persiste aún después de esto, se podría optar por otorgar un premio compartido.

La organización del concurso se reserva el derecho a cambiar al jurado sin expresión de causa, publicándolo en www.vitacuracultura.cl

10. PREMIOS

Se concederán tres premios con su diploma de honor respectivo. Se entregarán, además, tres menciones honrosas. Todos los valores son líquidos.

Primer Premio: \$600.000

Segundo Premio: \$500.000

Tercer Premio: \$400.000

Dos Menciones Honrosas: \$ 150.000 cada una.

Mención Vitacura. \$150.000. Exclusivo para residentes de la comuna de Vitacura.

11. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación tendrá lugar en la explanada del parque Bicentenario, en la sede Vitamayor el sábado 11 de octubre a las 12:30 horas.

Luego los cuadros quedarán expuestos en el mismo lugar para que el público conozca la muestra, durante todo ese día, hasta las 18:30 hrs.

12. RETIRO DE LA OBRA

Los trabajos expuestos deberán ser retirados a partir del día lunes 13 de octubre y hasta el miércoles 15 de octubre entre 10.00 a 13.00 y entre 15.30 a 17.30 horas en la sede Vitamayor Bicentenario 4020, Vitacura.

NO SE DEVOLVERÁN CUADROS EL DÍA DE LA PREMIACIÓN, ya que quedarán expuestos hasta las 18:30 horas. Pasado dos semanas, los trabajos no retirados serán donados a instituciones de carácter social para los fines que estimen pertinentes.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Por el hecho de inscribirse en este concurso, se entiende que las presentes bases han sido aceptadas en su integridad.

La organización del concurso podrá modificar las bases del concurso y las fechas señaladas en ellas, lo que se informará en la página web www.vitacuracultura.cl

14. INFORMACIONES:

Escríbanos a concursopinturavitamayor@gmail.com o revise las bases en la página www.vitacuracultura.cl

15. DISPOSICIONES ADICIONALES

- El Jurado se reserva el derecho de consultar a una persona extra para solicitar su apoyo, quien tendrá derecho a voz, pero no a voto.
- El Jurado se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- Una vez evaluadas las obras se emitirá un acta con los resultados de la evaluación de cada una de

las obras seleccionadas, la que deberán firmar todos los integrantes del Jurado.

16. CONFIDENCIALIDAD

A lo largo del concurso se garantiza la confidencialidad respecto a datos personales y resultados. El jurado evaluará las propuestas sin tener conocimiento de los nombres de las personas participantes.